

DECRETO

Visto el informe de emitido por la gestora económica del área con el VBº del Coordinador General Municipal, relativo a las nuevas cuantías de las asignaciones económicas de los grupos políticos constituidos por Decreto de Alcaldía el 25 de junio de 2019 y consecuentemente con las facultades otorgadas por la legislación vigente,

RESUELVO

Primera.- Fijar las asignaciones económicas de los grupos políticos de la manera que se detalla a continuación y de acuerdo con lo establecido en la Base de Ejecución 11ª del Presupuesto General en curso.

Para el año 2018, el componente fijo se establece en 450,00.- euros mensuales por grupo y el componente variable en 108,18.- euros por Concejal adscrito, en el caso de grupos políticos que formen parte del gobierno, y 300,00.- euros por Concejal adscrito, en el caso de grupos políticos que no formen parte del gobierno. Estas cantidades se entienden sin perjuicio de las limitaciones que pueda establecerse en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Teniendo en cuenta lo señalado, las nuevas cantidades resultantes para los diferentes grupos políticos serían las siguientes:

- ▶ GRUPO MPAL. MAREA ATLÁNTICA: $3x (450+(300x6)) = 6.750 \text{ €}$
- ▶ GRUPO MUNICIPAL POPULAR: $3x (450+(300 x9)) = 9.450 \text{ €}$
- ▶ GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: $3x (450+(108,18x9)) = 4.270,86 \text{ €}$
- ▶ GRUPO MUNICIPAL BNG: $3 x (450+(300x2)) = 3.150 \text{ €}$
- ▶ GRUPO MIXTO CIUDADÁNS - PARTIDO POR LA CIUDADANÍA: $3 x (450+300) = 2.250 \text{ €}$

IMPORTE TOTAL TRIMESTRAL = 25.870,86 €
IMPORTE TOTAL ANUAL = 103.483,44 €

Segunda.- Aplicar el devengo de estas cantidades a partir del día 25 de junio, fecha del decreto de constitución de los grupos, por lo que procederá a abonarse las siguientes cantidades respecto al segundo trimestre del año (días 25-30 junio 2019).

- ▶ GRUPO MPAL. MAREA ATLÁNTICA: $6.750/91 x 6 = 445,05 \text{ €}$
- ▶ GRUPO MUNICIPAL POPULAR: $9.450/91 x 6 = 623,08 \text{ €}$
- ▶ GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: $4.270,86/91 x 6 = 281,60 \text{ €}$
- ▶ GRUPO MUNICIPAL BNG: $3.150/91x6 = 207,69 \text{ €}$
- ▶ GRUPO MIXTO CIUDADÁNS-PARTIDO POR LA CIUDADANÍA: $2.250/91 x6 = 148,35 \text{ €}$

A Coruña, data electrónica.

A ALCALDESA.

Inés Rey García